

INFORME DE COMISIÓN

75ª Reunión del Consejo para las Elecciones

Democráticas

Reunión del Buró Ampliado de la Comisión de Venecia

133ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia

Reunión de trabajo Comité Presidencial de la

Asamblea Parlamentaria (PACE)

JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

Magistrado de la Sala Superior del TEPJF

ALBERTO GUEVARA CASTRO

**Director General de Relaciones Institucionales
Internacionales del TEPJF**

**15 al 17 de diciembre de 2022
Venecia, Italia**



INDÍCE

| | |
|---|----|
| I. ANTECEDENTES | 3 |
| II. OBJETIVO DE LA COMISIÓN | 4 |
| III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 4 |
| IV. ACTIVIDADES REALIZADAS | 5 |
| V. RESULTADOS DE LA COMISIÓN Y BENEFICIOS PARA EL TEPJF | 8 |
| VI. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO / CONCLUSIONES | 8 |
| ANEXO 1. MATRIZ DE RESULTADOS | 10 |
| ANEXO 2. MEMORIA FOTOGRÁFICA | 11 |

INTRODUCCIÓN

Quienes suscribimos el presente informe, José Luis Vargas Valdez, Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y Alberto Guevara Castro, Director General de Relaciones Institucionales Internacionales del TEPJF, participamos en la 133ª Sesión Plenaria y en la 75ª Reunión del Consejo para las Elecciones Democráticas (CED) de la Comisión de Venecia, mismas que se llevaron a cabo del 15 al 17 de diciembre de 2022, en Venecia, Italia.

I. ANTECEDENTES

La Comisión Europea para la Democracia por el Derecho (Comisión de Venecia) fue creada en 1990 como órgano consultivo del Consejo de Europa y se integra actualmente por 62 países miembros. A través de los años, ha extendido sus atribuciones y actualmente se encarga de estudiar, analizar, desarrollar opiniones expertas, realizar foros y reuniones de alto nivel sobre la Independencia del Poder Judicial y los Derechos fundamentales, entre otros temas de impacto para las democracias en el mundo. También ofrece apoyo a los Estados en proceso de transformación institucional. Es importante destacar que a raíz del conflicto entre Ucrania y la Federación de Rusia, el Consejo de Europa decidió en marzo de 2022 anular la participación de la Federación de Rusia y de igual forma quedó suspendida Bielorrusia por su apoyo a dicho país.

La vinculación del Estado mexicano data desde el año 2001, cuando participaba como observador en la Comisión. A partir de 2010 México es miembro en pleno derecho, y desde el mes de noviembre de 2016 sus representantes son la Magistrada Janine M. Otálora Malassis y el Magistrado José Luis Vargas Valdez, ambos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Desde esa fecha, se ha participado en 22 sesiones plenarias de la Comisión de Venecia, 19 reuniones del Consejo para las Elecciones Democráticas y 3 reuniones del Buró Ampliado, entre otras actividades. Con motivo de la pandemia por COVID-19, durante el año 2020 y parte del 2021, la participación a las actividades de la Comisión de Venecia se trasladó a las modalidades virtual e híbrida. A finales de 2021, el Magistrado José Luis

Vargas Valdez fue designado para presidir la Subcomisión para América Latina de la Comisión de Venecia por los próximos dos años.

II. OBJETIVO DE LA COMISIÓN

El propósito de la comisión fue participar en la 75ª Reunión CED y en la 133ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia, tanto en la discusión y aprobación de las opiniones que se presentaron, así como en las reuniones paralelas para ajustar detalles técnicos de los documentos y acordar la celebración de congresos, foros, talleres y otros proyectos colaborativos. Además, la persona titular de la representación del Estado mexicano ante la Comisión y quien suscribe este informe, participó en la reunión de trabajo entre el Buró Ampliado y el Comité Presidencial de la Asamblea Parlamentaria (PACE).

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Durante la participación en la 75ª Reunión del CED y la 133ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia:

- Consolidar los vínculos institucionales y cumplir con las responsabilidades asociadas a la membresía de México ante la Comisión.
- Participar en la discusión y aprobación de proyectos de opinión, por parte del pleno de la Comisión de Venecia.
- Realizar intercambio de puntos de vista y cooperación con los órganos del Consejo de Europa y con la Comisión Europea.
- Darles seguimiento a dictámenes anteriores de la Comisión de Venecia.
- Discutir y adoptar opiniones sobre países individuales.
- Asistir a la reunión conjunta con la Mesa ampliada de la Comisión de Venecia.
- Discutir el papel y la responsabilidad de los parlamentos en el establecimiento de instituciones independientes (consejos judiciales, tribunales constitucionales, defensores del pueblo, etc.).



IV. ACTIVIDADES REALIZADAS

Jueves 15 de diciembre

75ª Reunión del CED

Durante la reunión del CED se discutió el proyecto de opinión conjunta de la Comisión de Venecia y la OSCE/ODIHR sobre el marco constitucional y legal que rige el funcionamiento de las instituciones democráticas de Serbia. Asimismo, se discutió el proyecto de opinión conjunta de la Comisión de Venecia y la OSCE/ODIHR sobre el proyecto de enmiendas al Código Electoral de Georgia, sobre la cual hice un comentario para su incorporación en la versión final del texto aprobado.

Durante la reunión se fijó la fecha de la próxima reunión del Consejo para las Elecciones Democráticas para el jueves 9 de marzo de 2023.

Viernes 16 y sábado 17 de diciembre

133ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia

Durante los dos días de trabajo se sostuvo un intercambio de opiniones sobre los documentos sometidos a posible aprobación durante la 133ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia. Al inicio de la Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia se nos informó sobre las actividades recientes de la presidenta, al igual que sobre los debates que tuvieron lugar en las reuniones del Buró Ampliado del 15 de diciembre de 2022.

También en el primer bloque de actividades de la sesión plenaria, mantuvimos un intercambio de puntos de vista con el Sr. Artyom Sujyan, asesor del Ministro de Justicia de Armenia, con relación a una opinión sobre enmiendas al Código Judicial de dicho país.

Posteriormente y con referencia a un documento que discutimos durante la reunión del Consejo para las Elecciones Democráticas, sostuvimos un intercambio con el Director del Grupo de Trabajo sobre la Reforma Electoral en Georgia. De igual manera, intercambiamos comentarios y dialogamos sobre tres proyectos de dictamen dentro de la agenda que refieren al seguimiento de



dictámenes anteriores sobre Kosovo, Moldavia, Serbia, Montenegro, Rumania y Ucrania.

En cooperación con la Comisión Europea mantuvimos un intercambio de opiniones con la Sra. Věra Jourová, Vicepresidenta de la Comisión Europea y Comisaria de Valores y Transparencia sobre la cooperación con la Comisión Europea. De igual manera, se mantuvo dialogo con el Sr. Givi Mikanadze, Jefe del Grupo de Trabajo de Reforma Electoral, Primer diputado del Partido del Sueño de Georgia, y a examinar, con miras en su adopción, el proyecto de dictamen conjunto de la Comisión de Venecia y OSCE/ODHIR sobre el proyecto de reformas al Código Electoral y la Ley de Asociaciones Políticas de Ciudadanos.

Durante la sesión, se nos invitó a externar nuestras opiniones e intercambiar impresiones con el Sr. Marko Kovač, Ministro de Justicia de Montenegro, y a examinar, con vistas a su adopción, el proyecto de dictamen sobre los proyectos de reformas a la Ley del Consejo de la Judicatura y de los Jueces. Asimismo, participamos en la discusión y la aprobación urgente del dictamen sobre las enmiendas al proyecto de ley sobre enmiendas a la Ley del Presidente de Montenegro.

También escuchamos a la Sra. Veronica Mihailov-Moraru, Secretaria de Estado del Ministerio de Justicia de la República de Moldavia, sobre el proyecto de dictamen conjunto de seguimiento del Comisión de Venecia y la Dirección General de Derechos Humanos y Estado de Derecho (DGI) del Consejo de Europa al dictamen conjunto sobre el proyecto de Ley de la Corte Suprema de Justicia.

Conversamos con la Sra. Maja Popović, Ministra de Justicia de Serbia, con quien tuvimos un intercambio de impresiones y examinamos con vistas a su adopción, el proyecto de dictamen sobre dos proyectos de ley que implementan las reformas constitucionales sobre el Ministerio Público, a la luz de las versiones revisadas de los dos proyectos de ley presentados por el Ministerio el 9 de diciembre de 2022. También expuso sobre el análisis del proyecto de dictamen de seguimiento sobre tres proyectos de ley revisados que implementan las reformas constitucionales sobre el Poder Judicial (el proyecto de Ley sobre la Organización de los Tribunales, el proyecto de Ley sobre los Jueces y el proyecto de Ley sobre el Consejo Superior del Poder Judicial).



Se discutieron y aprobaron varias opiniones, entre las que destacan: el dictamen de seguimiento sobre las enmiendas al proyecto de ley sobre la Oficina Estatal para la verificación y compensación de activos no justificados, de Kosovo, el dictamen urgente sobre las tres leyes relativas al sistema de justicia de Rumania, el dictamen urgente sobre el proyecto de ley sobre enmiendas a ciertos actos legislativos de Ucrania sobre la mejor del procedimiento para la selección de candidatos para el puesto de juez del Tribunal Constitucional de Ucrania sobre una base competitiva y el respaldo del proyecto de recopilación de opiniones e informes de la Comisión de Venecia sobre la investigación de antecedentes de jueces y fiscales.

Durante la sesión plenaria, y en uso de la voz como miembro de México ante la Comisión de Venecia, se presentaron los resultados y conclusiones de la 19ª Conferencia Europea de Organismos de Gestión Electoral sobre “Inteligencia Artificial y su potencial impacto en los procesos electorales” celebrada en Estrasburgo los días 14 y 15 de noviembre de 2022. Durante mi intervención, comenté sobre la relevancia de la utilización de Inteligencia Artificial en procesos electorales, tanto sus beneficios como sus riesgos, y sobre los mecanismos potenciales de rendición de cuentas de los gigantes tecnológicos. Cabe destacar que la línea de reflexión, investigación y cooperación sobre inteligencia artificial en la Comisión de Venecia, está vinculada a trabajos previos sobre el uso de tecnologías digitales en procesos electorales de los cuales la persona titular de la representación mexicana ante la Comisión, magistrado José Luis Vargas Valdez, he sido relator.

Reunión Buró Ampliado y el Comité Presidencial de la Asamblea Parlamentaria (PACE)

Dentro de la reunión conjunta con el Buró Ampliado de la Comisión de Venecia, discutimos el papel y la responsabilidad de los parlamentos en el establecimiento de instituciones independientes (consejos judiciales, tribunales constitucionales, defensores del pueblo, etc.), así como, procedimientos legislativos urgentes: como garantizar un proceso legislativo inclusivo. Ambas reuniones, que se celebran bajo las reglas de Chatham House, permitieron discutir libremente la situación que guarda el orden constitucional en algunos países miembros de la Comisión de Venecia, así como los mecanismos idóneos de cooperación para la discusión y, en su caso, aprobación de opiniones que se nos soliciten.

V. RESULTADOS DE LA COMISIÓN Y BENEFICIOS PARA EL TEPJF

La participación en estas actividades tuvo los siguientes resultados y beneficios:

- Cumplir con el compromiso del Estado mexicano ante la Comisión de Venecia, al participar en la 133ª Sesión Plenaria y en la 75ª Reunión del CED.
- Participar en el análisis y discusión de las distintas opiniones presentadas en las reuniones de la Comisión de Venecia respecto a temas vinculados al derecho constitucional y electoral, lo cual permite tener una visión internacional sobre los temas afines a la labor del TEPJF.
- Participar en la reunión del Buró Ampliado de la Comisión de Venecia.
- Confirmar la voluntad de participar en actividades de colaboración con la Comisión de Venecia para 2023, sobre el rubro de Inteligencia Artificial, Democracia y Estado de Derecho.
- Explorar posibilidades de cooperación con otros miembros de la Comisión de Venecia durante 2023.

VI. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO / CONCLUSIONES

Respecto a la participación en la Comisión de Venecia, el TEPJF trabajará para mantener relaciones cercanas entre los países de América Latina y Europa, a través de la Subcomisión de América Latina de la Comisión de Venecia. Se acordó el impulso de opiniones y documento para analizar, desde el marco de la Comisión de Venecia, la utilización de inteligencia artificial durante procesos electorales.

Se recogieron las impresiones y se intercambiaron experiencias y buenas prácticas sobre temas de interés para el TEPJF, en específico sobre las elecciones democráticas. Se dio continuidad a las actividades propias de la membresía del Estado mexicano ante la Comisión de Venecia.

La participación del TEPJF en esas actividades permite potenciar y fortalecer la



cooperación internacional y abonar al desarrollo constitucional y democrático en el mundo, en específico en América Latina.

PRESENTAN

JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ
Magistrado de Sala Superior del
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



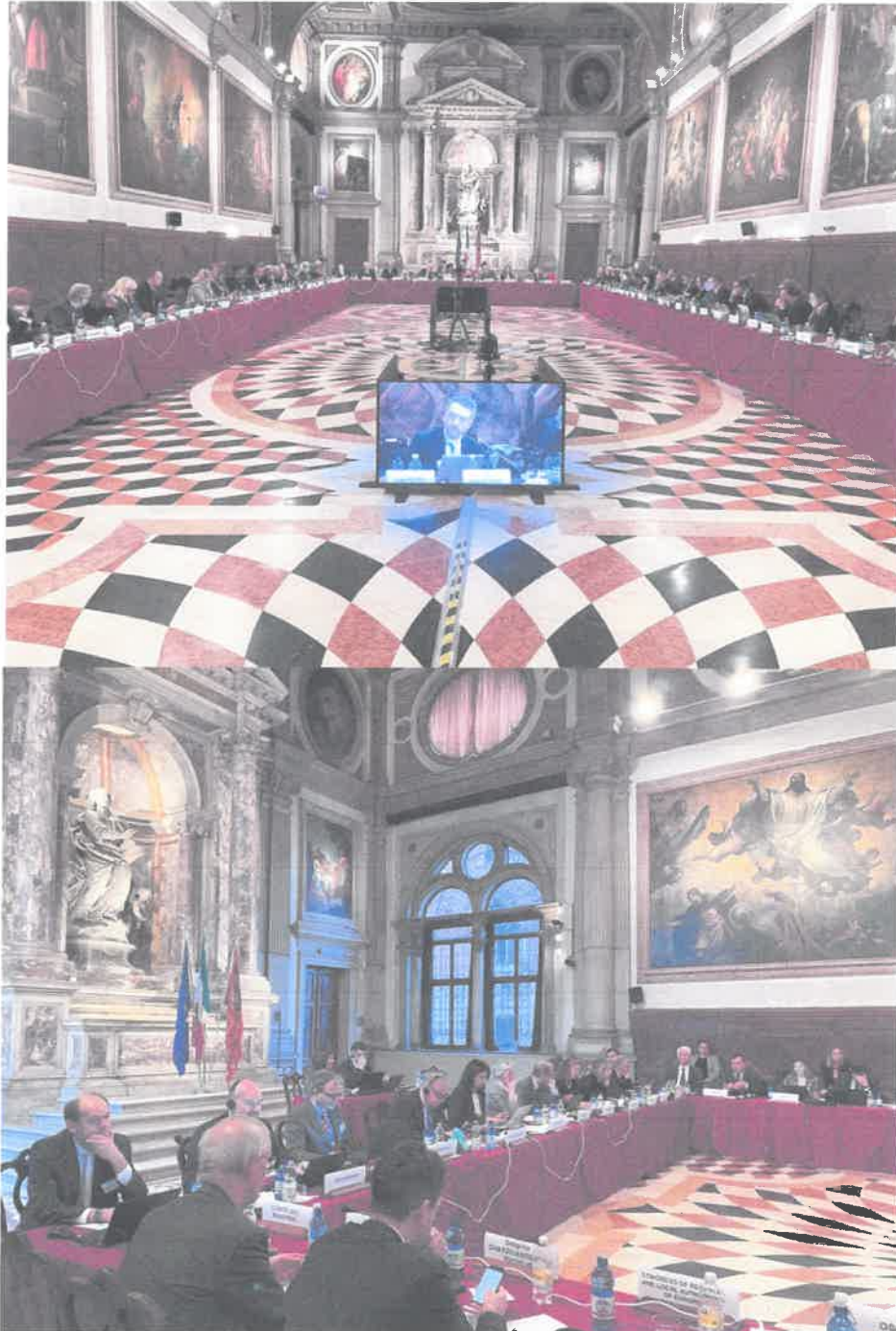
ALBERTO GUEVARA CASTRO
Director General de Relaciones Institucionales Internacionales



ANEXO 1. MATRIZ DE RESULTADOS

| Fecha | Institución | Participantes de la delegación del TEPJF | Resultados |
|----------------------|--|---|--|
| 15 de diciembre | Reunión del Consejo para las Elecciones Democráticas | José Luis Vargas Valdez Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) | <ul style="list-style-type: none"> Se participó en la discusión y aprobación sobre documentos de Serbia, Georgia, y Moldavia para su posterior aprobación en la Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia. |
| | Buró Ampliado de la Comisión de Venecia | | <ul style="list-style-type: none"> Se participó en las discusiones sobre la situación del orden constitucional en distintos países, como referente comparado. |
| | Reunión con Óscar Sánchez y Rafael Bustos | | <ul style="list-style-type: none"> Dar seguimiento a las actividades de colaboración e identificar espacios de potencial colaboración para 2023, con énfasis en un congreso que posiblemente se organizará en España ese año. |
| 16 y 17 de diciembre | 133ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia | Alberto Guevara Castro Director General de Relaciones Institucionales Internacionales del TEPJF | <ul style="list-style-type: none"> Se participó en las discusiones sobre las opiniones analizadas por los miembros de la Comisión de Venecia. Se dio seguimiento de dictámenes anteriores de la Comisión de Venecia. Se discutió y adoptaron opiniones sobre países individuales. Se presentó informe de la Reunión del Consejo para las Elecciones Democráticas. Se presentaron las conclusiones del evento de Autoridades Electorales que se llevó a cabo en Estrasburgo. |
| 17 de diciembre | Reunión de PACE | José Luis Vargas Valdez Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) | <ul style="list-style-type: none"> Se dio seguimiento a los acuerdos de la reunión. |

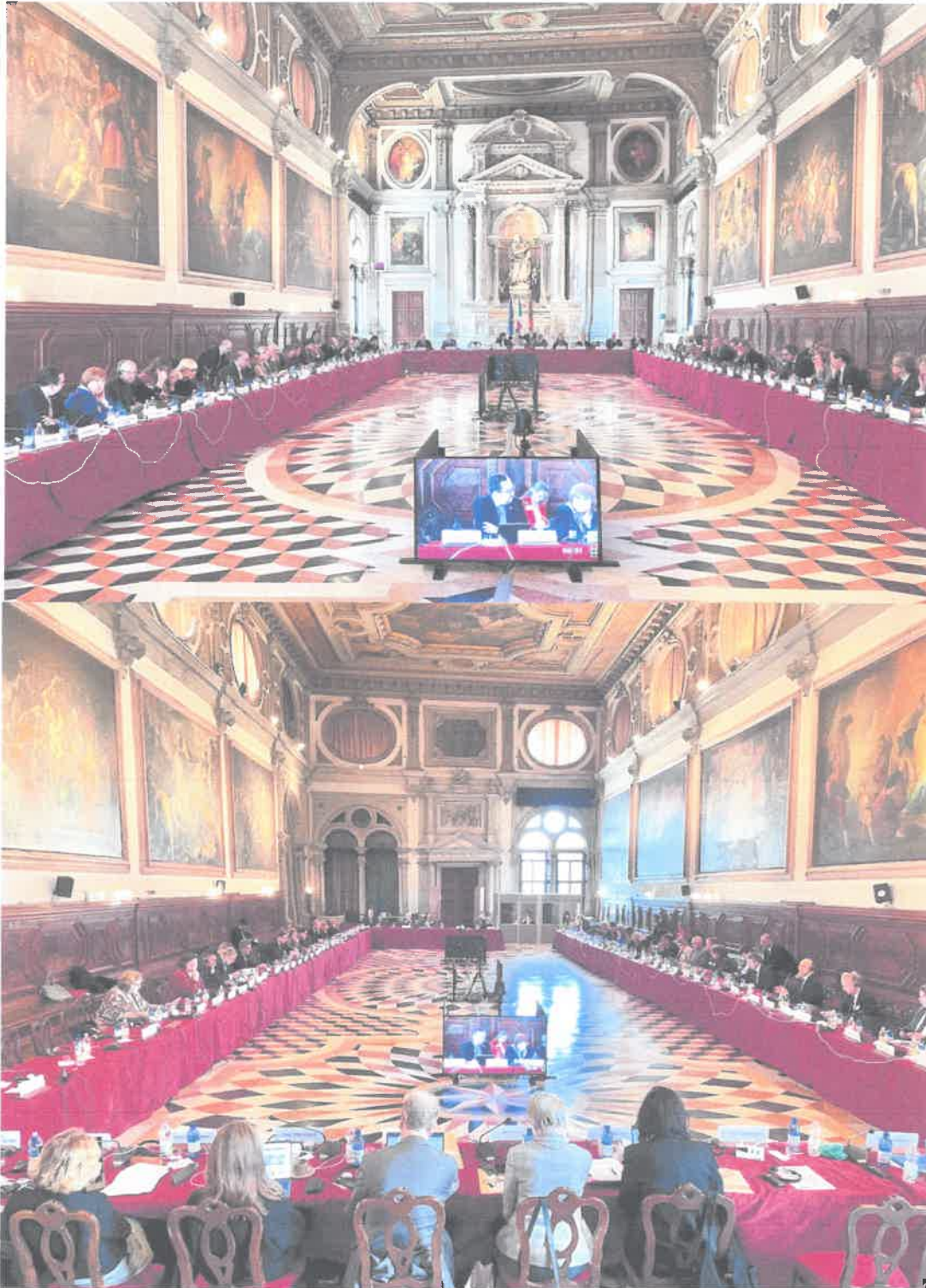
ANEXO 2. MEMORIA FOTOGRÁFICA



133ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia
75ª Reunión del Consejo para las Elecciones Democráticas



133ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia
75ª Reunión del Consejo para las Elecciones Democráticas



133ª Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia
75ª Reunión del Consejo para las Elecciones Democráticas

